

Fondo de Fomento Palmero

ACUERDO No. 365

"Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2020"

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo No. 357, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2020, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual modificado mediante el Acuerdo No. 361 del 26 de marzo de 2020.

Que de conformidad con lo previsto en el Literal b) del Artículo 11 de la Ley 138 de 1994, es función del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero "Aprobar las inversiones que con recursos del Fondo deba llevar a cabo Fedepalma y otras entidades de origen gremial al servicio de los Palmicultores."

Que de conformidad con el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, corresponde al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero autorizar adiciones y reducciones al presupuesto.

Que se hace necesario adicionar el presupuesto de ingresos por concepto de recuperación de gastos y devolución de ingresos en 2020 por valor de \$2 millones, de acuerdo con las ejecuciones observadas en las devoluciones de ingresos por correcciones realizadas por las empresas palmeras, en atención a los informes presentados por la Auditoria Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Que en concordancia con el "Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales", aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, se presenta a consideración del Comité Directivo, un ajuste al presupuesto de la vigencia 2020.

En virtud de lo anterior,





Fondo de Fomento Palmero

ACUERDO No. 365

"Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2020"

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de dos millones de pesos moneda corriente (\$2.000,000) en el presupuesto del rubro de ingresos por Recuperación de gestos y devolución de ingresos, para un total de ingresos de cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos treinta y siete pesos moneda corriente (\$58.825.450.737), según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto 2020 Acuerdo Nº 357 03-Dic-2019	Ajuste Acuerdo Nº 361 26-mar-2020	Ajuste Acuerdo Nº 365 26-jun-2020	Presupuesto 2020 ajustado
INGRESOS	7		1	
Superávit de vigencias anteriores	8.846.179.681	-2.083.241.512		6.782.938.169
Cuota Fomento Palmero	50.975,839,000			50.975.839.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	725.697.000		460	725.697.000
Rendimientos financieros	338,976,568			338.976.568
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0		2.000,000	2.000 000
TOTAL INGRESO	60.886.692.249	-2.063.241.512	2.000.000	58.825.450.737

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en el anterior artículo la reserva para futuras inversiones y gastos queda en seis mil cuatrocientos seis millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos moneda corriente (\$6.406.799.637).

El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C/, a los veinticinco

(25) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020)



Fondo de Fomento Palmero

ACUERDO No. 365

"Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2020"

Pág. 3

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2020 Acuerdo Nº 357 03-Dic-2019	Ajuste Acuerdo Nº 361 26-mar-2020	Ajuste Acuerdo N° 365 25-jun-2020	Presupuesto 2020 ajustado
INGRESOS	1			
Superavit de vigencias anteriores	8.846,179,681	-2,063,241,512		6,782,938,169
Guota Fomento Palmero	50.975.839.000	-2.000,2-7.012		50.975.839.000
Intereses de mora cuala de famento, sanciones	725 697.000			725 697 000
Rendimientos financieros	338,976,568			338 976.568
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	9300004.	2.000.000	2.000 000
TOTAL INGRESO	60.886,692,249	-2.063.241.512	2.000.000	58.825.450.737
EGRESOS			and the state of t	-
Servicios personales	452,953,000	0	0	452.953.000
Sueldos	231,412,000		10 - 2010	231.412 000
Vacaciones	9,116,000			9,116,000
Prima legal	14 020,000	10100A	13-13 10-13/10	14 020,000
Cesantias	14,020,000			14.020.000
Intereses/ Cesantías	1,682,000			1.692.000
Seguros y/o fondos privados	43,581,000			43.581.000
Cajas de compensación	8.145.000			8.145.000
Aportes ICBF SENA	10.181.000	an acceptance in		10 181.000
Honoratios	120,796,000			120.796 000
Gastos generales	591.997.200	0	0	591.997,200
Materiales y suministros	8,490,000			8 490.000
Transportes fletes y acarreos	6,192,000			6 192 000
Capacitación Seguros impuestos y gastos legales	3,096,000 146,588,000			3 096 000 146 588 000
Comisiones y gastos bancarios	8.402.700			8.402.700
Viáticos y gastos de viaje	60 800 000			60,800,000
Alguiter maguinaria y equipo	7.635.500			7.635,500
Aseo vigilancia y servicios públicos	1 879 900			1 879 900
Arriendos	51,213,100			51,213 100
Sistematización Cuota de control fiscal	190,022,800	SERVICE CORRE		190.022,800
Comité Directivo	94 974 500		_	94 974 800
Subtotal gastos personales y generales	12.702.400 1.044.950.200	C	0	12.702.400
Contraprestación por administración	5.097.583.900			5.097.583.900
Inversion				
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	16,332,957,000	0	0	16.332.957.000
Sanidad de la palma	7.579.867.000			7.579.867.000
Mejoramiento genético de la palma	8.753.090.000			8.753.090.000
Programa para incrementar la productividad	16.412.019.000	0	0	16.412.019.000
Productividad de la palma	4 681.368,000			4.681.368.000
Extensión	7.103.040.000		<u> </u>	7.103.040.000
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	4.627.611.000	0.00		4.627.611.000
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	4.542.972.000	0	0	4.542,972,000
Valor Agregado	2.239.508.000		0	2 239.508.000
Mercadeo Estratégico	988.159.000			988.159.000
Gestión v defensa comercial	1.315,305,000			1 315.305.000
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	3.016.191.000	a	0	3.016.191.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	3.016.191.000			3.016.191.000
Programa sectorial de difusión y competitividad	5.971.978.000	0	0	5.971.978.000
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	5 971.978 000			5.971.978.000
TOTAL INVERSIÓN	46.276.117.000	0	0	46.276.117.000
TOTAL EGRESOS	52,418,651,100	0	0	52.418.651.100
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	8.468.041.149	-2.063,241.512	2.000,000	6.406.799.637
Resumen inversión por ejecutor				1884 1
CENIPAI MA	3.1 084 484 000	0	6	3.1 094 484 000

